

77. D. Urbano Iglesias Mendo.
 78. D. Vicente Alcántara Rubio.
 79. D. Isidro Barroso Guerra.
 80. D. Francisco Molano Tello.
 81. D. Lucio García Vasco.
 82. D. José Berrocal Acedo.
 83. D. Alejandro Garrido Carplintero.
 84. D. José Maestre Herrera.
 85. D. Joaquín Martín Brigida.
 86. D. Tomás Lancho Rebollo.
 87. D. Lorenzo Parra Picapiedra.
 88. D. Vidal Nevado Alcántara.
 89. D. Fructuoso Maestre Durán.
 90. D. Pedro Tenorio Luengo.
 91. D. Valentín Pulido Polo.
 92. D. Lorenzo García Bravo.
 93. D. Félix Conde Ejido.
 94. D. Fernando Martín Riolobes.
 95. D. Ezequiel Cuadrado Vinagre.
 96. D. Francisco Jiménez Nevado.
 97. D. Feliciano Maestre Díaz.
 98. D. Francisco Declara Santiago.

99. D. Tomás Solano Cordero.
 100. D. Esteban Toril Avieta.
 101. D. Sebastián Becerro Guillén.
 102. D. Zacarías Paredes Gaminu.
 103. D. Francisco Sánchez Montero.
 104. D. Cirilo Enrique Bejar.
 105. D. Cándido Izquierdo Batuecas.
 106. D. Pedro Pérez Gil.
 107. D. Julio García Hoyas.
 108. D. Miguel Berrocal Soreguero.
 109. D. Eulogio Aparicio Iglesias.
 110. D. Germán Trujillo Bote.
 111. D. Jacinto Sánchez Paule.
 112. D. Diego Leo Valverde.
 113. D. Pedro Muriel Antonio.
 114. D. Domingo Gil García.
 115. D. Pedro García Miguel.
 116. D. Dimas Ginés Robles.
 117. D. Eladio Miguel Chorro.
 118. D. Alonso Campos Campos.
 119. D. Francisco Calderón Valencia.
 120. D. Landelino Martín Martín.

121. D. Ramiro Jiménez Molano.
 122. D. Simón de la Montaña Exposito.
 123. D. Juan Merino Holgado.
 124. D. Virgilio Cabello Rodríguez.
 125. D. Segundo Rey Mendo.
 126. D. Tomás Talaverero Talaverero.
 127. D. Francisco Polo Maestre.
 128. D. Clemente Polán Ciborro.
 129. D. Rafael Solano Rodríguez.
 130. D. Cándido García Sánchez.
 131. D. Agustín Ávila Martín.
 132. D. Matías Redondo Rubio.
 133. D. José Antonio Montero González.
- Aspirantes excluidos
- D. Felipe Ledo Mancebo.
 D. Cándido Simón Iglesias.
 D. Antonio Pedrera Arroyo.
 D. José Casa Moreno.
 D. Ramón Lorenzo Llamas.
 D. Gregorio Martín Domínguez.
 D. Andrés Muñoz Gómez

Se convoca a los aspirantes admitidos comprendidos entre los números 1 al 66, ambos inclusive, para el día 19 de junio próximo, a las diez de la mañana, en los locales del Parque de esta Jefatura—carretera de Salamanca—, para practicar las pruebas de suficiencia, según lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 7.º del vigente Reglamento orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado.

El resto de los aspirantes practicarán las mencionadas pruebas el día 20, a la misma hora y en los citados locales.

El Tribunal que ha de calificar los referidos exámenes estará compuesto por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; un Ingeniero de Caminos, como Vocal, y un Ayudante de Obras Públicas, como Vocal Secretario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 16 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Casto Gómez Clemente.—2.011.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca concurso especial de traslado para proveer las vacantes de Regencias y Secciones en las Graduadas Anejas a las Escuelas del Magisterio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento de Escuelas del Magisterio y artículos 88 y 131 del Estatuto del Magisterio y a fin de cubrir en propiedad las vacantes de Regencias y Secciones de las Graduadas anejas a las Escuelas del Magisterio, producidas desde el 2 de septiembre del pasado año hasta el 1 de febrero último, por cualquiera de las causas señaladas en el artículo 48 del Estatuto.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Convocar concurso especial de traslado entre Regentes y Maestros de Sección de las Graduadas anejas a las Escuelas del Magisterio, en el que podrán participar todos aquellos que hubiesen obtenido estos cargos por oposición o concurso de traslado de la especialidad y no estén sujetos a expediente ni cumpliendo sanción.

No podrán concurrir los que voluntariamente participaron y obtuvieron destino en los concursos de traslado resueltos en 4 de abril último.

2.º En este concurso se podrá ejercitar el derecho a obtener destino en la misma localidad que sirva de referencia a los comprendidos en cualquiera de las situaciones señaladas en el artículo segundo del Decreto de 18 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 31), siempre que hayan servido en propiedad, en virtud de oposición o concurso de traslado de la especialidad en la misma Graduada aneja que soliciten. Existirán en este concurso los turnos de consortes y voluntario y regirán las normas contenidas en la convocatoria del concurso especial de traslado últimamente resuelto y que fueron dictadas por Resolución de esta Dirección General de fecha 1 de diciembre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de enero último).

3.º El plazo de peticiones será el de quince días naturales a partir del siguiente al en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Para las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife dicho plazo comenzará al día siguiente al en que se haya recibido en estas capitales el mencionado Boletín.

Las vacantes a proveer en este concurso son las siguientes:

VACANTES PARA DIRECTORES

Turno de consortes

Castellón, Murcia, La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

VACANTES PARA DIRECTORAS

Turno de consortes

Toledo.

SECCIONES PARA MAESTROS

Turno de consortes

Castellón, tres vacantes. Sevilla, Valencia.

Turno voluntario

Castellón, tres vacantes. Zamora.

SECCIONES PARA MAESTRAS

Turno de consortes

Barcelona, Castellón, Sección de párulos de la Graduada de niños. León, Palencia, Santander.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sres. Jefes de la Sección de Provisión de Escuelas y Delegados Administrativos de Educación Nacional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se publica la lista de aspirantes a la cátedra de «Dasometría y Nociones de Ordenación, Valoración de Montes», vacante en la Escuela Técnica de Peritos de Montes.

Finalizado el plazo previsto en la Orden de 8 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la admisión de aspirantes a la cátedra de «Dasometría y Nociones de Ordenación, Valoración de Montes», vacante en la Escuela Técnica de Peritos de Montes, y que fué convocada a oposición por Orden de 16 de octubre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de Noviembre).

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación a lista de aspirantes admitidos a la misma:

Don Federico Baudín Sánchez,
 Don Emilio Escudero Martínez,
 Don Rafael Peón Blanco Rajoy,
 Don Joaquín Ximénez de Embún y González-Ariza.